

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

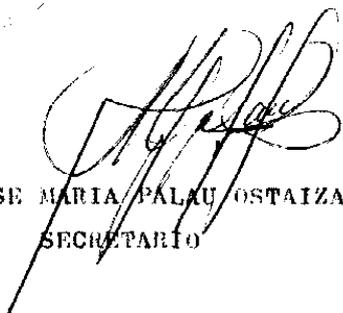
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "COMPAÑÍA ECUATORIANA - NUEVA FE S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario 1° el 17 de abril de 1.957, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11° del cantón Quito, el 25 de enero de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en TRES CIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a QUINIENTOS MIL SUCRES representado por cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, y, reforma sus estatutos sociales. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Junio de 1.977 de fojas 14.550 a fojas 14.557 N° 3191 y anotada bajo el N° 18.609 del Repertorio.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos antes mencionada, el señor Carlos Nebel Ferrand, en su calidad de Gerente y Representante Legal.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de las reservas legal y facultativa.
- 5.- La reforma de los estatutos sociales se refiere al artículo quinto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital actual de la compañía es de quinientos mil sucres dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.
- 6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A." fué expedida mediante Resolución N° 6958 de 27 de Junio de 77 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Jun. 77 de fojas 14.545 a fojas 14.549 N° 3190 y anotada bajo el N° 18.608 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Julio 13 de 1.977

e. c. Epp.
Johansen de Nebel


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO